

"2012 – En memoria a los Héroes de Malvinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: _____	Hs. _____
Numero: _____	Fojas: _____
Expte. N° _____	
Girado: _____	
Recibido: _____	

NOTA N°: 221  
LETRA: P.S.P

Ushuaia, 3 de diciembre de 2012

Sr. Presidente del

Concejo Deliberante de Ushuaia,

Dn. Damián DE MARCO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/12/12	Hs. 17:50
Numero: 1585	Fojas: 3
Expte. N° _____	
Girado: 889/05	
Recibido: <i>[Signature]</i>	

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que informe sobre una actividad realizada por personal de Defensa Civil el día 30 de noviembre de 2012.

El mismo se acompaña de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto CD N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"2012 – En memoria a los Héroes de Malvinas"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

## FUNDAMENTOS

El viernes 30 de noviembre se realizó una manifestación de médicos, enfermeros y personal de maestranza del Hospital público de Ushuaia que culminó en el predio donde funciona el Ministerio de Salud de la Provincia.

La protesta, dada en el marco de las negociaciones que los gremios del sector llevan a cabo con autoridades del Gobierno de la provincia, tenía como eje de convocatoria el de festejar "cien días de lucha" e incluyó pintadas con aerosoles que dañaron el patrimonio público de la Casa de Gobierno, entre otras acciones sectoriales.

Tanto los organizadores de la manifestación como quienes participaron, como las autoridades provinciales y especialmente la comunidad señalaron que pese al lema elegido para la convocatoria "no hay nada que festejar" en referencia al conflicto.

La concentración final frente al Ministerio de Salud contó con el armado de una "carpa de campaña" que estuvo montada durante algunas horas en el espacio común contiguo a la sede ministerial.

Llamó la atención a los numerosos agentes presentes, que la "carpa de campaña" haya sido trasladada hasta el lugar de la protesta por dos vehículos de la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia, así identificados con los escudos oficiales. Pero más llamativo aún resultó enterarnos que el armado de la carpa estuvo a cargo de personal de Defensa Civil Municipal y la posibilidad de que dicha carpa sea parte del patrimonio que administra la Municipalidad.

La participación de funcionarios municipales, con personal municipal y equipamiento municipal, no para contribuir con la prestación del servicio de Salud sino para auspiciar la protesta sindical en un marco de negociaciones con la patronal, constituye al menos un hecho de gravedad institucional que merece ser tenido en cuenta y debe ser analizado por este Concejo Deliberante.

Especialmente en momentos como el actual, donde la agenda interinstitucional Provincia – Municipio requiere de gestos más emparentados con el diálogo, el respeto a la legitimidad del mandato, y la contribución a la paz social que al patrocinio de protestas sectoriales en un área tan sensible como el de la Salud Pública que afecta a sectores vulnerables de la población de la ciudad por tratarse de personas de menores recursos y en situación de debilidad.

A efectos de esclarecer los hechos de los que han sido testigos numerosos vecinos y registrados mediáticamente, y para conocer oficialmente la versión del Ejecutivo Municipal sobre lo ocurrido y deslindar responsabilidades es que solicito a mis pares su acompañamiento para sancionar el siguiente Proyecto de Resolución.

**Silvio BOCCHICCHIO**  
Concejal P S P  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo Deliberativo, en los plazos establecidos en la OM N° 2487, los puntos que a continuación se detallan en relación a la presunta participación de personal y equipamiento municipal de Defensa Civil, auspiciando la protesta realizada por trabajadores del sistema público de Salud frente al Ministerio del área.

- 1) Responda si hubo orden jerárquica para destinar personal y equipamiento municipal para el traslado y montaje de una "carpa de campaña" el viernes 30 de noviembre del corriente año, en dependencias del Ministerio de Salud, para contribuir con la protesta de trabajadores del sector.
- 2) En caso afirmativo a la respuesta 1), indique quién impartió la orden, por qué razón se adoptó tal decisión, y en el marco de qué misión y/o función de la Dirección Municipal de Defensa Civil ha sido resuelto.
- 3) En el caso de que no hubiera una orden expresa impartida por la superioridad, indique a este Concejo Deliberante si se dio inicio a una investigación sumaria que permita deslindar responsabilidades frente a la utilización no autorizada de recursos humanos y/o técnicos municipales.
- 4) Indique nombre y apellido de los agentes de la Dirección de Defensa Civil Municipal que participaron del traslado, armado y desarmado de la carpa.
- 5) Detalle qué equipamiento municipal fue utilizado en dicha operación.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P S P  
Concejo Deliberante Ushuaia